



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(11 de Marzo de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **1942_2019** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 010203170056000

CONTRIBUYENTES, NARANJO ORDUZ MARIA DEL CARMEN quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **24115928**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **K 11A 58 86**

RECURSOS: Contra la resolución **1942_2019** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .

DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Plaza Seis de Septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"




NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 25 DIAS DEL MES DE
MARZO DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Plaza Seis de Septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"

Fecha 1 11 2019 15 : 58
 Fecha Prog. Entrega 2 11 2019



GUIA No. 2049555811

SERVICIO DE ENTREGA

Código de Envío: SER105767 - SER0175

PLAZA SLIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000
 Cid: SOGAMOSO Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DE VOLUCIÓN DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
------------------------------	--------------------	------------------

Desconocido	/	/	/
No usado	/	/	/
No recibido	/	/	/
No reclamado	/	/	/
Prescripción	/	/	/
Envío accidental	/	/	/

FECHA DEVOLUCION A REMITENTE

PLAZA CONFIRMACION NUMERO LEGIBLE SERVOY (14)

GUIA No. 2049555811



FECHA Y HORARIO DE ENTREGA

11/11/2019 15:58

Grado de Responsabilidad

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		SOGAMOSO		
	BOYACA		CREDITO	
	NORMAL		TERRESTRE	
NARANJO ORDUZ MARIA DEL CARMEN				
Nombre: NARANJO ORDUZ MARIA DEL CARMEN				
Teléfono: 7702040				
País: COLOMBIA				
email:				
D.I./NIT: LO1942				
Cód. Postal: 000000				

GESTIÓN JUDICIAL

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega

Vr. Declarado \$ 5.000 VOL: 0 0 : 0
 Vr. Flete \$ 3.000,00 Peso (vol): 0 Peso (kd): 1
 Vr. Sobrelleto \$ 0,00 No Remisión
 Vr. Total \$ 3.000,00 No. Sobreporte

Valor Entregado

Valor Recibido

Reservados los derechos de la entrega

Reservados los derechos de la entrega

DESTINATARIO



Radicado No: 20191700156721
 Remite: SECRETARIA DE HACIEN
 Destino: NARANJO ORDUZ MARIA
 Folios: 1 Anexos: Copias: 0
 2019-10-15 17:18 Cód ver: dbaa3
 Visitenos en http://www.sogamoso-boyaca.gov.co

IA



S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1942	Fecha:	20 de Septiembre de 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	NARANJO ORDUZ MARIA DEL CARMEN
NIT o CC:	24115928
Predio Numero:	010203170056000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 11A 58 86
DIRECCION DE COBRO	K 11A 58 86

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que NARANJO ORDUZ MARIA DEL CARMEN **identificado(s)** con la(s) cedula(s) de ciudadanía **y/o NIT No. 24115928** Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010203170056000 ubicado en la Dirección K 11A 58 86 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retraso en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido"

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por [Nombre] siendo idénticos. El cobrador se ante exoneró de la responsabilidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.

No. **2049555811**

Tipo **Resolución** # folios **1** # anexos **1**

Citaciones a diligencias varias **0**

Documentos **0**

Los anexos no son cotejables.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado y otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	% M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	S. PRED	S. BOMB	CAR	S. ALP LEGALES	EXCED.	DEVOL	TOTAL
2013	7.00	3,839,000	26,873	50,541	0	0	537	0	0	0	0	77,951
TOTALES			26,873	50,541	0	0	537	0	0	0	0	77,951

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

NIT: 59.89.130-1 S.G.C.

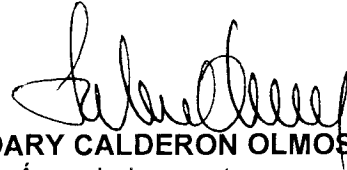
CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2019-09-20	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	---------------------	------------

Página 2 Resolución No. 1942 del 20 de Septiembre de 2019

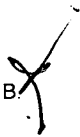
ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.



LUZ DARY CALDERON OLMOS.
Área de Impuestos

Proyectó: David B. 




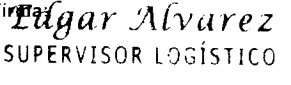
Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL					
NIT 860512330-3		1412923					
Información Envío							
No. de Guía Envío		2049555811		Fecha de Envío		1 11 2019	
Remitente	Ciudad	TUNJA			Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			Teléfono		
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento	BOYACA	
	Nombre	NARANJO ORDUZ MARINA					
	Dirección	SIN DIRECCION			Teléfono		
Información de Devolución del Documento							
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:							
LA DIRECCIÓN ESTA INCOMPLETA							
Observaciones							
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución		
					1	11 2019	
Información del Documento movilizado							
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento			
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO			
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C), Artículo 626 Ley 1564 de 2012.			
Anexos ()							
Información de seguimiento interno							
Nombre Lide:		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia		
EDGAR ALVAREZ					 2053227742		
 SERVIENTREGA SUPERVISOR LOGÍSTICO		RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA					Número de Guía Logística de Reversa
					Día	5	
					Mes	11	
					Año	2019	
					HH	15	
					MM	18	
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.							

BO-1CCM-CMI-F-2